

|                                                                                                                                                      |                                                         |                                 |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020               | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico              | Versión: 01                     |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                              | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

| <b>COMITÉ DE BIOÉTICA DE INVESTIGACIONES</b><br><b>SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 02</b><br><b>FECHA (01/04/2025)</b> |                               |                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso:</b> Gestión de Investigación.                                                                        |                               |                                                                     |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de Bioética de Investigaciones.                                                 |                               | <b>Hora de Inicio:</b> 06:00am                                      |
| <b>Lugar:</b> Virtual (Teams)                                                                                    |                               | <b>Hora de finalización:</b> 07:00am                                |
| Miembros                                                                                                         | <b>Nombre</b>                 | <b>Cargo</b>                                                        |
|                                                                                                                  | Nelson Enrique Vera Parra     | Jefe Oficina de Investigaciones                                     |
|                                                                                                                  | Rocío del Pilar Cortés Ballén | Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
|                                                                                                                  | Lucía Pinto Mantilla          | Representante de la Facultad de Ciencias y Educación                |
|                                                                                                                  | Myriam Moreno Amado           | Representante de la Facultad de Ingeniería                          |
| Invitados                                                                                                        | Ángela Wilches                | Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales    |
|                                                                                                                  | Yicel Camila Iglesias Perea   | CPS - Asistente ODI                                                 |
|                                                                                                                  | Javier Corredor Corchuelo     | CPS - Abogado ODI                                                   |
| <b>Elaboró:</b> Yicel Camila Iglesias Perea.<br><b>VB:</b> Javier Corredor Corchuelo.                            |                               |                                                                     |

**OBJETIVO:** Realizar sesión ordinaria del Comité de Bioética de Investigaciones del año 2025.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta N°01-2025.
3. Solicitud de aval de la estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, Elba Azucena Martínez Cárdenas.
4. Avaes de proyectos postulados en la Convocatoria PR1-2025: Docente Olga Castiblanco.
5. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.

A las 06:05 a.m. se da inicio a la sesión ordinaria N°2 del Comité de Bioética de la Universidad Distrital; se verifica el quórum con seis (5) de los miembros: Nelson Enrique Vera Parra, Jefe de la Oficina de Investigaciones; Rocío del Pilar Cortés Ballén, Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lucía Pinto Mantilla, Representante de la Facultad de Ciencias y Educación; Myriam Moreno Amado, Representante de la

|                                                                                                                                       |                                                             |                                    |                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                       | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                       | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

Facultad de Ingeniería; y Ángela Wilches, Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, se realiza lectura del orden del día y se aprueba el propuesto.

## 2. Aprobación del Acta N°01-2025.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria N.º 01-2025 del Comité de Bioética remitida previamente a través de correo electrónico. Se establece un periodo de revisión de las actas hasta el próximo viernes; vencido el mismo, se entenderá aprobada para su publicación en la página web de la Oficina de Investigaciones.

## 3. Solicitud de aval de la estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, Elba Azucena Martínez Cárdenas.

El contratista Javier Corredor, presenta la solicitud de aval del proyecto de investigación doctoral de la estudiante Elba Azucena Martínez Cárdenas, titulado *“Efectos de la articulación de aspectos cognitivos, semióticos, afectivos y neuronales en el aprendizaje de patrones aritméticos en poblaciones con discapacidad intelectual con rasgos de discalculia”*.

La docente Ángela Wilches inició la discusión destacando deficiencias en el consentimiento informado, entre ellas la ausencia de una mención expresa sobre el uso del casco EEG (OpenBCI UltraCortex), la falta de descripción clara de las tareas cognitivas que deben realizar los menores participantes, y la omisión de la duración del experimento. Señaló que el consentimiento debía reflejar detalladamente estos aspectos, incluyendo riesgos potenciales como fatiga o incomodidad, así como la necesidad de acompañamiento profesional por parte de un psicólogo durante las actividades.

La docente Rocío Cortés complementó señalando que tampoco se especifica en el consentimiento el tiempo máximo del procedimiento, aspecto que sí se menciona en el protocolo (15 minutos) y que debe trasladarse al consentimiento para mayor claridad.

El docente Nelson Vera propuso otorgar aval condicionado a la incorporación de los ajustes mencionados, resaltando que el Centro ACACIA tiene experiencia en investigaciones con estas poblaciones, pero que es indispensable garantizar las condiciones éticas.

La docente Lucía Pinto apoyó las observaciones planteadas y manifestó su conformidad con la propuesta de emitir un aval condicionado.

Con base en lo anterior, se determinó que en el *Consentimiento Informado* se señalen expresamente los siguientes aspectos:

|                                                                                                                                        |                                                             |                                    |                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                        |                                                                                                                              |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                              |

1. En el aparte, *rellenar por los padres o responsables legales*: a) la autorización para el uso del casco OpenBCI UltraCortex en los menores de edad; b) la autorización para que los niños participantes realicen las *tareas cognitivas* que se indican en el protocolo de investigación.
2. En el aparte, *descripción del experimento con uso de EEG*, explicitar en que consiste la preparación física previa de los menores de edad que vayan a participar.
3. El acompañamiento profesional de un *psicólogo* durante el procedimiento.

Por otro lado, en tanto en el Protocolo de Investigación se menciona en el punto 3 (Metodología), específicamente en el aparte **Preparación de los participantes** (*criterios de exclusión*), “(...) Además del consentimiento informado de los padres, se solicitará el asentimiento de los niños participantes, explicando el procedimiento de forma comprensible para su edad”, es pertinente remitir el formato que se utilizará con los menores de edad, por cuanto no se allegó a la solicitud inicial. Así mismo, se sugiere hacer referencia en el documento a la normatividad y los protocolos relacionados con discapacidad intelectual y tenerlos en cuenta para lo que corresponda.

**Decisión:** El Comité de Bioética otorga **aval condicionado** desde el punto de vista Bioético al proyecto, “*Efectos de la articulación de aspectos cognitivos, semióticos, afectivos y neuronales en el aprendizaje de patrones aritméticos en poblaciones con discapacidad intelectual con rasgos de discalculia*”. De conformidad con lo anterior, se espera la remisión oportuna del Consentimiento Informado y del Protocolo de Investigación ajustados que dé cuenta del cumplimiento de las condiciones establecidas por el Comité.

#### 4. **Avales de proyectos postulados en la Convocatoria PR1-2025: Docente Olga Castiblanco.**

El contratista Javier Corredor presentó el documento de consentimiento informado correspondiente al proyecto de investigación titulado “*Aportes a la construcción de nuevo conocimiento en torno al desarrollo del pensamiento didáctico-científico del profesorado de física*”, postulado por la docente Olga Castiblanco en el marco de la convocatoria PR1-2025.

La docente Angela Wilches señaló que el consentimiento informado estaba formulado de forma deficiente y carente de rigor. Indicó que el documento incluye un solo párrafo general que pretende cubrir toda la información requerida, seguido de una afirmación de conocimiento y aceptación que no está respaldada por una exposición clara de los objetivos, la metodología ni los procedimientos de la investigación. Resaltó además la omisión de aspectos sensibles como la toma de encuestas, entrevistas, grabaciones de video y audio, fotografías y demás elementos cuya recolección debe ser autorizada explícitamente por los participantes, teniendo en cuenta los riesgos actuales de suplantación y uso indebido de datos personales.

La docente Rocío Cortés coincidió con la necesidad de rehacer el consentimiento informado antes de proceder con la evaluación, mientras que el docente Nelson Vera propuso que se consignaran las observaciones hechas para solicitar una nueva versión del documento. Finalmente, los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en no otorgar el aval en esta sesión.

Con base en lo anterior, se determinó que teniendo en cuenta que el Consentimiento Informado debe referirse no solamente a lo relacionado con la toma de datos (confidencialidad) de quienes van a participar (docentes y

|                                                                                                                                        |                                                             |                                    |                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                        | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                        | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

estudiantes) en el proyecto de investigación, sino también a otros *aspectos relevantes* que son recomendables informarles con anterioridad al desarrollo del mismo, necesario que se ajuste el documento señalando expresamente en la primera parte de este los siguientes:

1. Breve descripción del problema de investigación y los objetivos.
2. Metodología del proyecto
3. Autorización para llevar a cabo las grabaciones de audio, grabaciones de video, registros escritos y fotografías en determinados momentos del desarrollo de las actividades, y eventualmente, para: a) difundir de forma no comercial las mismas; b) reproducirlas o citarlas en publicaciones, conferencias, etc.

**Decisión:** El Comité de Bioética decide aplazar el aval para la próxima sesión. De conformidad con lo anterior, se espera la remisión oportuna del Consentimiento Informado ajustado que dé cuenta de lo solicitado por el Comité.

## 5. Proposiciones y varios.

Se presentó la solicitud del docente Germán Torrijos, quien adelanta estudios de doctorado en la Universidad del Estado de Bahía (Brasil), para obtener un aval del Comité de Bioética que le permita realizar entrevistas a dos docentes de la Universidad Distrital como parte de su tesis doctoral. El docente Nelson Vera explicó que el aval es un requerimiento de la universidad brasileña, que exige autorización institucional para realizar encuestas o entrevistas a docentes pertenecientes a otras instituciones.

Las docentes Rocío Cortés y Lucía Pinto coincidieron en que para poder emitir el aval es necesario conocer con mayor claridad el proyecto de investigación, su metodología y el alcance de la participación de los docentes involucrados.

De acuerdo con lo anterior, se determinó necesario que se contextualicen los antecedentes institucionales del Doctorado que se viene adelantando en la Universidad del Estado de Bahía (UNEB). En tal sentido, es pertinente remitir al correo del Comité los soportes correspondientes, y el proyecto de investigación como tal para evidenciar la metodología que se indica en el Instrumento No. 1, y aclarar de otra parte, cuantos profesores del Proyecto curricular de Ing. Topográfica participaran en el estudio de caso.

**Decisión:** El Comité de Bioética decide aplazar el aval para la próxima sesión.

Finaliza la sesión siendo la 07:00 am.

La presente acta es aprobada en la sesión No. 03 del 22 de abril de 2025.

|                                                                                                                                                      |                                                             |                                    |                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS<br/>Y/O COMITÉS</b> | Código: GI-FR-020                  | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|                                                                                                                                                      | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico                  | Versión: 01                        |                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                      | Proceso: Gestión Integrada                                  | Fecha de Aprobación:<br>13/10/2022 |                                                                                                                                                    |

Firma



Nelson Enrique Vera Parra  
Jefe de la Oficina de Investigaciones

**Presidente**